

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 30/11/2010
Gestora: BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 02/12/2010
Grupo Gestora: BESTINVER

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: KPMG Auditores S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de de cuatro a cinco años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) (30%) y del MSCI WORLD INDEX (70%)

El fondo invertirá más del 75% de la exposición total en valores de renta variable y el resto de la exposición total en activos de renta fija pública o privada. Al menos el 60 % de la exposición total se invertirá en renta variable emitida por entidades radicadas en la zona euro. La exposición a riesgo divisa alcanzará como máximo el 30% del patrimonio.

El objetivo de gestión es obtener una rentabilidad satisfactoria y sostenida seleccionando activos que se encuentren infravalorados por el mercado y presenten un alto potencial de revalorización.

En cuanto a la renta variable, se invertirá en compañías tanto de alta como de baja capitalización bursátil, con perspectivas de revalorización a medio y largo plazo, sin especial predilección por ningún sector. Respecto a los emisores y los mercados, se invertirá principalmente en zona Euro y minoritariamente otros países OCDE (Suiza, Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón, etc.). El fondo podrá invertir hasta un 10% de la exposición total en países emergentes. En determinados momentos el fondo puede tener concentración geográfica o sectorial.

Respecto a la renta fija, se invertirá en renta fija a corto plazo preferentemente pública aunque también privada, de emisores de la zona Euro con elevada calificación crediticia (rating mínimo de A). La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses.

En cuanto a la selección de activos, se seguirán técnicas de análisis fundamental de las compañías (con especial énfasis en la inversión de valor), buscando valores que se encuentren infravalorados por el mercado y procurándose que, además de su solidez y garantía, se genere una rentabilidad sostenidamente satisfactoria.

El fondo no realiza de forma directa operativa con instrumentos financieros derivados, aunque si podrá realizar dicha operativa de forma indirecta, a través de las IIC en las que invierta.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia de los anteriores riesgos el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el boletín de cotización de la bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 500.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 200.000 euros. Una vez adquirida la condición de partícipe de este fondo, cualquier inversión adicional deberá tener un importe mínimo de 20.000 euros. **Inversión mínima a mantener:** 200.000 euros.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,75%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,125%	Patrimonio	hasta 30.050.605,00 euros. *
	0,0625%	Patrimonio	desde 30.050.605,01 euros hasta 60.101.210,00 euros. *
	0,04%	Patrimonio	más de 60.101.210,01 euros. *
Reembolso	3%	Importe reembolsado	participaciones con antigüedad menor a un año.

* El porcentaje de la comisión de depósito se aplica a la totalidad del patrimonio según el tramo en que se encuentre. Asimismo, a la correspondiente comisión se le sumará una comisión de custodia del 0,02% anual sobre la parte del patrimonio invertida en valores extranjeros.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos. Además el fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluidos en el servicio de intermediación.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.